

## RECARGA DE EXTINTORES

### Boletín Informativo No. 07

La Administración del Edificio Avenida Chile P.H., informa a todos los residentes que, durante el mes de mayo de 2026, se realizará la recarga anual de los extintores de los puntos fijos de las zonas comunes del inmueble, dando cumplimiento a la normatividad existente NTC 2885, NFPA 10 y NFPA 1962, NFPA 25.

Motivo por el cual, en el transcurso de las siguientes semanas del mes de mayo, se acercará un funcionario de mantenimiento previamente identificado y personal de la compañía **EQUIMISEG**, para efectuar el retiro del extintor o los extintores ubicados al interior de los gabinetes contraincendios de las unidades privadas, en su lugar se dejará un equipo provisional. Una vez, revisado y realizadas las pruebas a los elementos, se procederá a realizar nuevamente su instalación.

Agradecemos su colaboración, haciendo extensivo este comunicado a los funcionarios de la compañía.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en la central de servicios 3175485 Ext.: 1002, correo electrónico: [cds@edavchile.com](mailto:cds@edavchile.com).

Gracias por su atención.

Administración Edificio Avenida Chile P.H.



Certificado No. SC-CER 122465

